



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 128-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Informe N° 880-2020-GRA-PEMS-OA/ULS, del 15 de Setiembre del 2020, del Jefe de la Unidad de Logística, en el cual solicita la modificación y inclusión en el Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 004-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ, de fecha 16 de Enero del 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes.

Que, la Unidad de Logística mediante el Informe N° 880-2020-GRA-PEMS/OA/ULS, solicita se realice la **inclusión** de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020, del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes y poder llevar a cabo el procedimiento de selección correspondientes, en que señala que el Plan Anual ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

Que, del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, del artículo 6, Plan Anual de Contrataciones, artículo 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

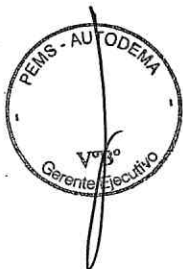
Que, del reglamento de contrataciones del estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, que del artículo 6, Plan Anual de Contrataciones, 6.3. La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, es necesario la modificación Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, de conformidad con las normas citadas y a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2020, para **Incluir** los Procesos de Selección, según detalle:



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



N°	DESCRIPCIÓN DE OBJETO	ADQUISICION	VALOR ESTIMADO	FUENTE	TIPO DE PROCESO	FECHA PREVISTA
1	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE AGUA PARA EL RIEGO EN EL SECTOR LOS MOLLES DEL PEDREGAL	CONSULTORIA	S/. 129,947.13	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SETIEMBRE
2	REHABILITACIÓN DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DE LA BOCATOMA DE PITAY - AGUAS ARRIBA	OBRA	S/. 1,297,025.00	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SETIEMBRE
3	MEJORAMIENTO DE RIEGO TECNIFICADO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL PARA EL SUBSECTOR 3RP1 SAN JUAN EL ALTO - DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	OBRA	11,985,278.10	RECURSOS ORDINARIOS	LICITACION PUBLICA	SETIEMBRE
4	SUPERVISION MEJORAMIENTO DE RIEGO TECNIFICADO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL PARA EL SUBSECTOR 3RP1 SAN JUAN EL ALTO - DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONSULTORIA	437,376.85	RECURSOS ORDINARIOS	CONCURSO PUBLICO	SETIEMBRE
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA RECONVERSION AGRICOLA B2 DEL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	OBRA	5,210,556.39	RECURSOS ORDINARIOS	LICITACION PUBLICA	SETIEMBRE
6	SUPERVISION MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA RECONVERSION AGRICOLA B2 DEL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONSULTORIA	433,102.30	RECURSOS ORDINARIOS	CONCURSO PUBLICO	SETIEMBRE
7	CONTRATACION DE LOS SEGUROS MAYORES PEMS 2020 - 2021	SERVICIO	S/. 4,000,000.00	RECURSOS ORDINARIOS RDR	CONCURSO PUBLICO	SETIEMBRE
8	ADQUISICION DE MALLA GANADERA PARA LA INSTALACION DE MALLA GANADERA EN EL CANAL PAÑE SUMBAY ENTRE LAS PROGRESIVAS 28+600+ A 75+500KM, SAN ANTONIO DE CHUCA, CAYLLOMA, AREQUIPA.	BIEN	337,680.00	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OCTUBRE
9	ADQUISICION DE ROLLIZOS DE AUCALIPTO PARA LA INSTALACION DE MALLA GANADERA EN EL CANAL PAÑE SUMBAY ENTRE LAS PROGRESIVAS 28+600+ A 75+500KM, SAN ANTONIO DE CHUCA, CAYLLOMA, AREQUIPA.	BIEN	188,056.50	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OCTUBRE

ARTICULO 2°.- Publicar el Plan Anual en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página web: www.autodema.gob.pe; y que se encuentra a disposición de los interesados en la Urbanización La Marina-E-8 Cayma.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los (17) días del mes de Setiembre del año 2020.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
GERENTE EJECUTIVO

Doc.3155842
Exp. 2082083

